ESCUELA DE PATINAJE GUERREROS DEL PATIN

NIT. 1.112.471.351-8

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ESCUELA DE PATINAJE JLBG-GUERREROS DEL PATÍN JAMUNDÍ

CERTIFICA

Que **ANGY HAILYN ÁLVAREZ BENÍTEZ** identificada con Cédula de ciudadanía N° 1.144.048.711 de Cali Valle, fue preparadora física de nuestra escuela desde el 20 de febrero del 2019 hasta el 20 de diciembre del 2019 tiempo en el cual estuvo a cargo de los deportistas de las categorías mini, infantil y transición de nuestra escuela de patinaje cumpliendo funciones encaminadas a preparar a los deportistas para los múltiples campeonatos departamentales de talla Nacional en los cuales participan.

Para constancia se firma a los 13 días del mes de marzo del año 2020

José Luis Bermúdez González

JOSÉ LUIS BERMÚDEZ GONZÁLEZ
C.C. No. 1.112.471.351

ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN FÚTBOL
PROMESAS 5-0

Cali, 3 de marzo de 2020

REFERENCIA LABORAL

Por medio de la presente damos constancia que la docente Angy Hailyn Alvarez Benitez, titular de la **Cédula de Ciudadanía 1.144.048.711** de Cali, prestó sus servicios como profesora de arqueros **Escuela de Formación Deportiva en Fútbol Promesas** en el período comprendido entre el 15 de marzo al 20 de diciembre de 2017.

Su vinculación se realiza por prestación de servicios que no conllevan a cargos laborales por prestaciones sociales, que van de acuerdo al tiempo disponible del profesor. Durante el tiempo laborado demostró ser una trabajadora responsable, con buen trato personal y dedicación con sus deportistas.

Atentamente,

Carlos arturo cortes

Cmg. CARLOS ARTURO CORTES
Escuela de Formación Deportiva en Fútbol Promesas

Scanned with CamScanner

SANTA FE
DE BOGOTA S.A.S.

SANTA FE DE BOGOTA S.A.S.
NIT: 901149610-2

CERTIFICA

Que la señorita **ANGY HAILYN ALVAREZ BENITEZ** identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.114.048.711 de Cali suscribió contrato de prestación de servicios sin naturaleza laboral con SANTA FE DE BOGOTA S.A.S., con las siguientes especificaciones:

CONTRATO Nº	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
004	ENTRENADORA	$610.000	10 DE FEBRERO DE 2018	30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Cabe anotar que la señorita **ANGY HAILYN** fue responsable de pagar su seguridad social durante el periodo en el que prestó sus servicios.

La presente certificación se expide en Bogotá con destino a **SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION** de la ciudad de Cali, a los tres (03) días del mes de Marzo de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,

DIEGO M. URQUIJO MARTINEZ
Gerente General

Carrera 50B No. 64A - 13
240 3426 • 543 9001 / 02
santafedebogotasas@gmail.com

Scanned with CamScanner